NACIONES UNIDAS



Asamblea General

Distr. GENERAL

A/49/252/Add.1 13 de octubre de 1994 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS

/ . . .

ASIGNACIÓN DE TEMAS DEL PROGRAMA DEL CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Adición

- 1. En su 30° sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 1994, la Asamblea General decidió, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 1), añadir el siguiente tema a la lista de temas que se examinarían directamente en sesión plenaria:
 - 57. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (tema 152).
- 2. En la misma sesión, la Asamblea General decidió, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 2), añadir el siguiente tema a la lista de temas asignados a la Segunda Comisión:
 - 8. Programa de desarrollo (tema 92)*.
- 3. En la misma sesión, la Asamblea General también decidió, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 3), que el debate sobre el tema 89 d) del programa (Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África) se celebrara en sesión plenaria el viernes 21 de octubre, en la inteligencia de que las medidas se adoptarían en la Segunda Comisión.
- 4. En la misma sesión, la Asamblea General decidió además, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 4), que el debate sobre el tema 89 e) del programa (Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) se celebrara en sesión plenaria el lunes 7 de noviembre, en la inteligencia de que las medidas se adoptarían en la Segunda Comisión.

94-39910 (S) 131094 131094

^{*} La Asamblea General decidió que el tema se examinara en sesiones plenarias especiales de alto nivel que se celebrarían el lunes 21 de noviembre, y que la tramitación posterior del tema tuviera lugar en la Segunda Comisión.

- 5. En la misma sesión, la Asamblea General decidió, por recomendación de la Mesa (A/49/250/Add.1, párr. 6 b)), añadir a la lista de temas que se examinarían directamente en sesión plenaria el siguiente subtema del tema 37 del programa (Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial):
 - e) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra.
- 6. De conformidad con la resolución 48/26, de 3 de diciembre de 1993, el tema 33 de la lista de temas que se han de examinar directamente en sesión plenaria debe ser:
 - 33. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas (tema 33).
